



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 06 de Junio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2024 16:16:04 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000567-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio Nro. 970-2024-GI-GG-PJ de fecha 09 de mayo del 2024, remitido por el Gerente de Informática de la Gerencia General, Freddy Edgar Aramburú García; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede, el Gerente de Informática de la Gerencia General informa, respecto a la adquisición de software Active Directory del Poder Judicial en el marco del programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", se llevó a cabo. En ese sentido, la Sub Gerencia de Producción y Administración de Plataformas ha informado que la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ha logrado migrar la totalidad de sus equipos, encontrándose entre las primeras Cortes en culminar la implementación del Active Directory. La Gerencia de Informática felicita al personal informático de la CSJ de Lima Norte, remitiendo la relación de los servidores que han participado en dicho logro.

Segundo.- De lo expuesto, resulta necesario resaltar la dedicación, predisposición y compromiso con la institución del personal informático de esta Corte Superior de Justicia, por el trabajo conjunto y coordinado, que ha permitido lograr la migración del Active Directory, situándonos entre las primeras cortes que han cumplido con la implementación al 100% del programa, mejorando así los servicios de justicia No Penales implementados en el Expediente Judicial Electrónico (EJE), permitiendo la administración avanzada y segura del acceso a la información.

Tercero.- En ese sentido, este despacho considera pertinente felicitar al personal informático de esta Corte Superior de Justicia, por haber logrado estar entre las primeras cinco cortes en haber cumplido la migración del 100% del programa Active Directory; por lo que, con la autoridad que nos concede el artículo 90°, incisos 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: FELICITAR al personal informático de la CSJ de Lima Norte, por haber logrado estar entre las cinco primeras cortes a nivel nacional, que han cumplido la migración del 100% de los servidores controladores de dominio del Active Directory en las Cortes Superiores de Justicia, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL INFORMÁTICO MIGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ACTIVE DIRECTORY CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	
NOMBRES Y APELLIDOS	
1	MALLQUI FLORES JOSE ANTONIO
2	CALA CHALAN EDWIN
3	MARIANO JAVIER LUIS ANGEL
4	ABARCA MACAHUACHI JOSE ANTONIO
5	VELARDE QUISPE DIOSDADO
6	ELIAS VARGAS YOEL JESUS





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

7	VARGAS ZAVALA WILLY ENRIQUE
8	HUAMANI AYALA CARLOS
9	MECHATO SOSA JORGE LUIS
10	RAMIREZ SILVA WILLY FRANCIS
11	AGUEDO ARANDA FREDY FRANKLIN
12	PEREZ DELGADO JORGE FERNANDO
13	MASCCO CASTRO MICHAEL ANGEL
14	NEIRA ORTIZ OMAR GAVIN
15	VENTO MORA LUIS DANIEL
16	MORENO MIRANDA JORGE LUIS
17	HUAMANYAURI CALLA MODESTO MARCOS
18	BALUARTE CAHUAS KEVIN CARLOS
19	RUIZ CAHUA DENNIS JOSEPH
20	CARDOZO GALARZA EMILIO ERNESTO
21	SAMAME GONZALES VICTOR MANUEL
22	CAIRO ACOSTA ALVARO ALBERTO

Artículo Segundo: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Informática de la Gerencia General, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Informática y colaboradores mencionados, así como de la Coordinación de Recursos Humanos para su registro en el legajo correspondiente.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

